

**IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS****AGENCIA GALLEGA DE LA INDUSTRIA FORESTAL**

*RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2024 por la que se aprueba y hace pública el listado provisional de personas admitidas, excluidas y que renunciaron en el proceso selectivo extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso, para el ingreso en la categoría de ingeniero/a técnico/a forestal en esta agencia.*

La resolución por la que se aprueba y se hace público el listado provisional de personas admitidas, excluidas y que renunciaron al proceso selectivo extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para el ingreso en la categoría de ingeniero/a técnico/a forestal (categoría VII) correspondiente a dos plazas en el Centro de Innovación y Servicios Tecnológicos de la Madera CIS-Madera (San Cibrao das Viñas, Ourense) en el Área de Innovación Forestal (Resolución de 27 de diciembre de 2022; DOG núm. 246, de 28 de diciembre), podrá consultarse en el portal web corporativo de la Agencia Gallega de Industria Forestal.

De conformidad con lo previsto en las bases de la citada convocatoria, las personas aspirantes excluidas o que no figuren en la relación de admitidas disponen de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia*, para reclamar o emendar, de ser posible, el defecto que motivó la exclusión.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no enmienden, de ser posible, las causas que motivaron la exclusión o aleguen la omisión, justificando el derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización del proceso.

Figuran como anexos a este anuncio los siguientes:

- El listado de personas aspirantes admitidas.
- El listado de personas aspirantes excluidas, con indicación de la causa determinante de su exclusión, figura, asimismo, como anexo a este anuncio.
- El listado de personas aspirantes que renunciaron al proceso.

Santiago de Compostela, 12 de marzo de 2024

Jacobo José Aboal Viñas  
Director de la Agencia Gallega de la Industria Forestal



## ANEXO I

**Relación provisional de personas aspirantes admitidas**

Grupo II, categoría 7.

Apellidos y nombre	NIF
Louzán Méndez, Ana Isabel	***2415**
Rodríguez Ogea, Montserrat	***6848**
Soilán Cañas, María Azahara	***4143**
Gómez Arias, Francisco Javier	***2050**
Lima Riveiro, Joaquín	***7487**

## ANEXO II

**Relación provisional de personas aspirantes excluidas**

Grupo II, categoría 7.

Apellidos y nombre	NIF	Motivo de la exclusión
Ogando Parada, Beatriz	***7909**	I.3.3, apartado e)
Durán Rivas, Blanca	***7977**	I.3.2

Cód.	Causa da exclusión
I.3.2	Solicitud fuera de plazo.
I.3.3, apartado e)	Falta documentación justificativa de haber abonado la tasa correspondiente o documento justificativo de estar exento total o parcialmente de la misma.

## ANEXO III

**Relación provisional de personas que renunciaron al proceso**

Grupo II, categoría 7.

Apellidos y nombre	NIF	Fecha de la renuncia
Mártel del Toral, M <sup>a</sup> Jesús	***3262**	27 de febrero de 2023

